

GRUPO

A adade

asesores



- *El posible Pacto PSOE/Podemos actualiza las propuestas de modificaciones fiscales que se contemplan en el proyecto de la LPGE 2019.*
- *El Tribunal Constitucional declara inconstitucional el IIVTNU (Plusvalía municipal) cuando la cuota resultante a pagar es mayor que el incremento realmente obtenida por el contribuyente.*
- *Las Indemnizaciones por Cese de Altos Directivos están exentas de Tributación en el IRPF.*
- *El Despido por Ausencias Justificadas es Constitucional.*
- *Aspectos a tener en cuenta en I.S.*

Edición Digital
nº 12/2019

Diciembre
2019



SUMARIO

Edita:

ADADE BURGOS
San Lesmes, 6
Tlfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.



Consejo de Redacción:

Miguel Ángel López Ruíz
Julia Busto Rebe
Santos del Val Albillos
Ignacio Caño Diez
Santos González Albendea

Jurídico:

Fco. Javier González Blanco

Protección de Datos:

Gregorio Gómez Cuesta

Composición y Maquetación:

Cristina García Polo.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Cambios en los Modelos 390, 349, 347 y 190.
- 1.2. Posibles Novedades Tributarias para el Año 2020.
- 1.3. Método de Estimación Objetiva del IRPF Y Régimen Simplificado del IVA para 2020.
- 1.4. El Tribunal Constitucional declara Inconstitucional el IIVTNU (Plusvalía) cuando la Cuota a pagar supere el Incremento o Ganancia Obtenida.
- 1.5. La Renuncia a los Derechos de Suscripción Preferente es una Donación a Efectos Fiscales.
- 1.6. El Gasto de Cotización a Autónomos es Deducible aunque el Cargo de Administrador no sea Retribuido.
- 1.7. IVA. Forma de Computar los Plazos para la Rectificación "A la Baja" de Cuotas Repercutidas.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:


- 1.1. Las Indemnizaciones por Cese de Altos Directivos están Exentas de Tributación en el IRPF.
- 1.2. Recomendación del Consejo de 8 de Noviembre de 2019 relativa al Acceso a la Protección Social para los Trabajadores por Cuenta Ajena Y por Cuenta Propia.
- 1.3. El Despido por Ausencias Justificadas es Constitucional.

3. - DE INTERÉS:

- 3.1. Aspectos a tener en cuenta sobre el Impuesto de Sociedades.
- 3.2. Novedades en el Régimen Intracomunitario de Bienes en el IVA a partir De Enero 2020.
- 3.3. Hacienda hace Público el Proyecto de Orden de Módulos para el año 2020.

4. - OTROS:

- 4.1. Disposiciones Publicadas en Noviembre de 2019
- 4.2. Calendario Fiscal mes de Diciembre de 2019.
- 4.3. I.P.C.



ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.